



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

“2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY”

ACTA N° 2

CLINICA MEDICA

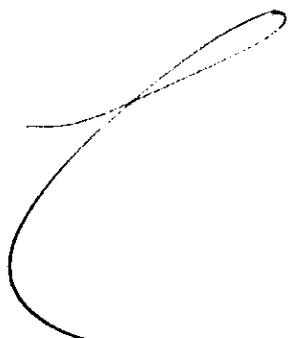
LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE LA FUNCION DE INSTRUCTOR DEL HOSPITAL PABLO SORIA

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 26 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las hs. 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N° 0374- DPCH-2021, de fecha 11 de Noviembre de 2021, del Expediente N° 780-374/2021, donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN- CLASE ABIERTO- PARA CUMPLIR LA FUNCION DE INSTRUCTOR PARA EL HOSPITAL PABLO SORIA PARA LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES POR EL PERIODO DE 2 AÑOS RENOVABLE, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **DR. GONZALO JAVIER FERNANDEZ BRUNO** Titular en Representación de Sub-Dirección de Formación y Capacitación, **DR. MARCELO CACHIZUMBA** Suplente- Coordinador Docente del Hospital Pablo Soria, **DRA. ESTELA FLORENCIA MANERO** Titular en representación de la Especialidad “ CLINICA MEDICA”.-

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Artículo. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso determinando con relación a la DRA. SABRINA BELEN MEDINA que la misma presenta PROGRAMA DE RESIDENCIA de la especialidad, no acreditando el requisito solicitado en el Inciso N°10 de la mencionada Resolución, por lo que los miembros del Tribunal en unanimidad deciden otorgar al Dra. Medina un término 2 días hábiles a partir de la presente fecha, a fin de acreditar el requisito.

Por lo que el Tribunal Evaluador decide pasar a cuarto Intermedio, fijando el día **01 de DICIEMBRE de 2021, a horas 9:30 la próxima reunión del Tribunal**, en la oficina de Coordinación de Docencia del Hospital Pablo Soria a los fines de continuar con el presente concurso. Sin más se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –


DR. GONZALO FERNANDEZ BRUNO
UNIDAD DE RESIDENCIAS DE CIENCIAS DE LA SALUD
MINISTERIO DE SALUD- JUJUY


DR. MARCELO O. CACHIZUMBA
MEDICO
C.P. 2362 - M.N. 97533


ESTELA MANERO
MEDICA HEPATOLOGA
C.P. 2362